



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.860.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO ALEXIS DÍAZ
ZURITA, FONOAUDIÓLOGO,
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 29 ABR. 2016

VISTOS:

1. Memo N° 32 de fecha 01.03.16 del Coordinador Programas, Equipo Multiprofesional, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 870 del 23.03.10 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Alexis Eduardo Díaz Zurita, Fonoaudiólogo.
3. Contrato de trabajo de fecha 23.03.10.
4. Decreto Alcaldicio N° 958 de fecha 31.03.11, N° 674 de fecha 01.03.12, N° 1.630 de fecha 27.03.14 y N° 2.234 de fecha 30.03.15, que aprueban modificaciones de contrato de trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 29 de febrero 2016, con don Alexis Eduardo Díaz Zurita, Rut. N° _____, Fonoaudiólogo, de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Spludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE